



COLEGIO TOMÁS MORO

PLAN DE FUNCIONAMIENTO

2021

Carmen Mena 882 - San Miguel

WWW.COLEGIOTOMASMORO.CL

PRESENTACIÓN

El Colegio Tomás Moro de San Miguel ha generado este protocolo con el objetivo de retomar las clases presenciales y velar por el cuidado de cada uno de los miembros de la comunidad.

Este protocolo comenzará a regir una vez que la autoridad autorice el retorno a las clases presenciales, es decir cuando la comuna de San Miguel se encuentre en fase 4 del Plan Paso a Paso.

Este protocolo puede sufrir modificaciones en función de las medidas que pueda adoptar el MINSAL y/o MINEDUC.

PROTOCOLO SANITARIO

Al ingreso



Toma de temperatura, uso de alcohol gel, limpieza de calzado en pediluvios



prohibición del saludo con contacto

Procesos de limpieza y desinfección

- ✓ Se sanitizará el colegio todos los días al término de la jornada.
- ✓ Se proveerá de jabón líquido y toallas de papel en todos los baños.
- ✓ Se proveerá de alcohol gel y toallas de papel en todas las dependencias del establecimiento.
- ✓ Se ventilarán las salas de clase cada 60 minutos.
- ✓ Se limpiará con desinfectante todas las superficies de contactos de los estudiantes y funcionarios, al menos una vez al día.



Procesos de limpieza y desinfección

- ✓ Todos los funcionarios deberán usar protector facial o mascarillas; que deberán cambiar al menos una vez durante la jornada de trabajo.
- ✓ El patio estará señalizado para: recreos por niveles y rutas de salidas y se higienizará una vez al día.
- ✓ Los servicios higiénicos se desinfectarán al término de cada recreo y se hará una sanitización al final de la jornada.
- ✓ El casino de los estudiantes funcionará con un máximo de cuatro estudiantes por mesa (durante un periodo normal funcionan con 10 estudiantes por mesa) y se dispondrá de basureros de pedestal con tapa de vaivén y pediluvio en el acceso.
- ✓ Los bebederos de los estudiantes tendrán separaciones de acrílico transparente.



Lavese las manos



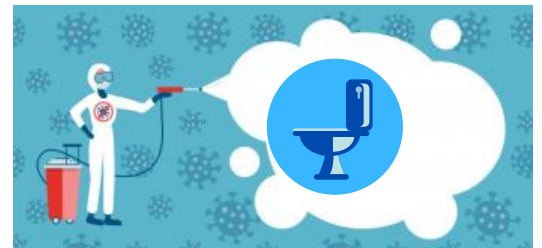
Use gel o alcohol



Mantenga su distancia 1,5 m



Desinfecte superficies



Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación



LAVADO FRECUENTE DE MANOS



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA



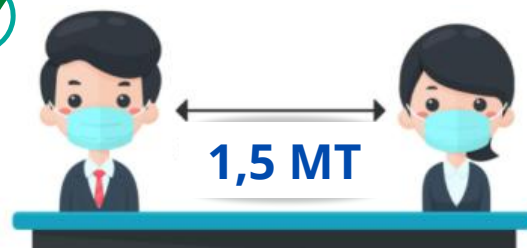
**DERIVACIÓN A ENFERMERÍA
T° SOBRE LOS 37,8°**



**APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL
ANTES DE INGRESAR A LA SALA**



VENTILACIÓN DE ESPACIOS



MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Entrada

**ED. PARVULARIA
Y 1° BÁSICOS**

ENTRADA 8:00Hrs. POR
CARMEN MENA 854

**2° BÁSICO A
7° BÁSICO**

ENTRADA 8:00Hrs. POR
CARMEN MENA 882

**8° BÁSICO A
IV° MEDIO**

ENTRADA 8:00Hrs. POR
VARGAS BUSTON 871

**ESTUDIANTES
FURGÓN ESCOLAR**

ENTRADA 7:50Hrs. POR VARGAS
BUSTON 871

SALIDA

Ed. Parvularia
JORNADA DE LA MAÑANA
Grupo A: 10:00 horas
Grupo B: 12:45 horas
JORNADA DE LA TARDE
Grupo A: 16:00 horas
Grupo B: 18:15 horas

E. Básica

Primero, Segundo y tercero y
cuarto: 13:35 horas
Quinto, Sexto,
Séptimo y Octavo: 14:35 horas

E. Media

I° a IV° medio
14:35hrs

Furgones escolares

Los estudiantes que viajan en furgón
escolar se retiran 10 minutos antes
del horario definido para su curso.

Rutina para recreos

- ✓ El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son las inspectoras de patio y asistentes de aula.
- ✓ Los espacios destinados para receso estarán señalizados.
- ✓ Los baños para receso serán los asignados para estos niveles.
- ✓ Las inspectoras, serán las encargadas de cautelar que las salas queden desocupadas, cuando los estudiantes salen a recreo y/o recesos por alimentación y luego deben apoyar en el patio. (Cautelar uso de protector facial, mascarilla, guantes, delantal, gorro desechable)

- ✓ Mientras los estudiantes permanezcan en patio, inspectoras y/o asistentes de aula deben cautelar disciplina y distanciamiento físico.
- ✓ Antes de ingresar a la sala de clases se debe solicitar a los estudiantes, lavado de manos y cara.
- ✓ Es obligación de todos los alumnos salir al patio en los tiempos establecidos de recreo para la debida ventilación de la sala.
- ✓ Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen el intercambio de objetos o que tengan contacto físico.

Rutina ingreso a baños durante los recreos

Cantidad de personas que ingresan simultáneamente

Pre - Básica



E. Básica Niñas



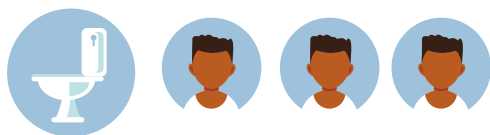
E. Básica Niños



E. Media Damas



E. Media Varones



la cantidad de estudiantes obedece al tamaño del espacio y al número de cubículos.

Otras medidas sanitarias



Reuniones de apoderados de forma remota



Suspensión de talleres y actividades recreativas

Protocolo detección de casos covid 19, estudiantes y/o apoderados

En caso de detectar contagios de COVID-19, comunicar de inmediato a la directora del establecimiento, quien deriva a encargado de convivencia escolar, que se hará cargo de activar Protocolo Covid 19:

El encargado de convivencia escolar, deriva el caso, al equipo psicosocial de la escuela para que se active la red de salud y para que se ponga en contacto con la familia, y entregar, la contención primaria (apoyo psicoemocional y social cuando se requiera)

El equipo psicosocial, deberá elaborar un informe donde registrará las acciones realizadas, lo que permitirá evidenciar las intervenciones realizadas, con el estudiante y su familia.

El encargado de convivencia escolar, informa al profesor jefe y realizan un trabajo en conjunto para contención en el establecimiento.

Protocolo detección de casos covid - 19, funcionario de la comunidad educativa

Proporcionar directrices claras, en la activación de los canales de comunicación y redes de apoyo de la comunidad educativa, en beneficio del afectado.

En caso de detectar contagios de COVID-19, comunicar de inmediato a la directora del establecimiento, quien deriva al Encargado de Convivencia. Encargado de Convivencia Escolar, activa el protocolo COVID-19, de funcionarios:

El encargado de convivencia escolar, deriva el caso, al Asistente Social para que contacte al funcionario, y brinde apoyo en primera instancia de contención, y posteriormente realizar un diagnóstico de cómo se encuentra, y continuar activando la red laboral, de salud y social.

El encargado de convivencia escolar, se comunica con encargada convivencia escolar comunal, para retroalimentar el estado de salud del funcionario y las intervenciones realizadas con él.

Alimentación

Cada alumno deberá llevar su colación, en lo posible, en potes traídos desde la casa y que tengan el mínimo de residuos, en caso de tener residuos, deberán ser botados en los basureros establecidos.

El establecimiento adoptará jornada reducidas, y en días alternos por lo que solicitará una modalidad de servicio de alimentación de entrega de canastas en el establecimiento para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares, para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas)



Distribución de la jornada

Los estudiantes de enseñanza básica y media que asistan a clases presenciales serán divididos en tres grupos, quedando la distribución de la jornada semanal de la siguiente manera:

Para todos los cursos se hará una separación de los estudiantes en tres grupos.

Cursos	Grupos	Presencial	Remoto
Enseñanza básica y Enseñanza media	A	Lunes	Jueves /Viernes
	B	Martes	Jueves / Viernes
	C	Miércoles	Jueves /Viernes

EDUCACIÓN PARVULARIA			
JORNADA TARDE		Ingreso	Salida
Grupo A	Lunes	14:00 horas	16:00 horas
Grupo B	Lunes	16:15 horas	18:15 horas
Grupo C	Martes	14:00 horas	16:00 horas
Grupo D	Martes	16:15 horas	18:15 horas
Grupo E	Miércoles	14:00 horas	16:00 horas
Grupo F	Miércoles	16:15 horas	18:15 horas
EDUCACIÓN PARVULARIA			
JORNADA MAÑANA		Ingreso	Salida
Grupo A	Lunes	8:00 horas	10:00 horas
Grupo B	Martes	8:00 horas	10:00 horas
Grupo C	Miércoles	8:00 horas	10:00 horas
Grupo D	Jueves	10:15 horas	12:45 horas
Grupo E	Viernes	10:15 horas	12:45 horas

Inducción a docentes y asistentes de la educación.

El establecimiento tiene preparada una capacitación presencial, en caso de ser posible, los días 22,23, 24 y 25 del mes de febrero del año 2021.

Esta capacitación entregará información sobre los protocolos de higiene y las medidas de protección.



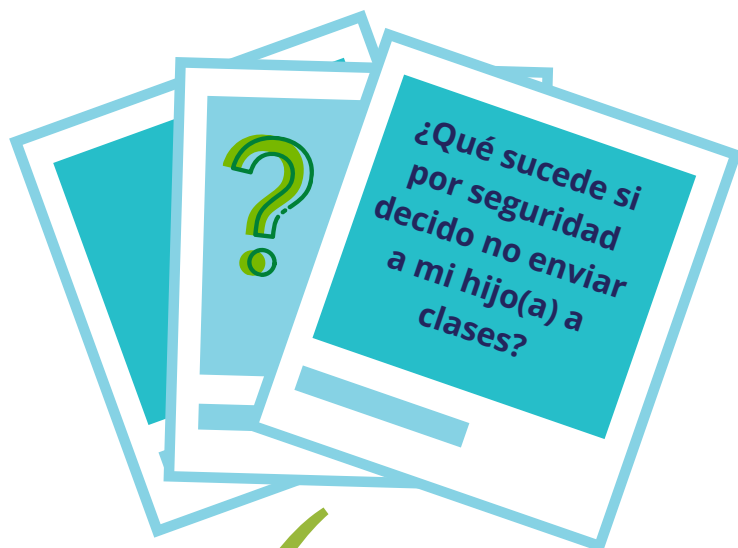
Comunicación con la comunidad educativa.



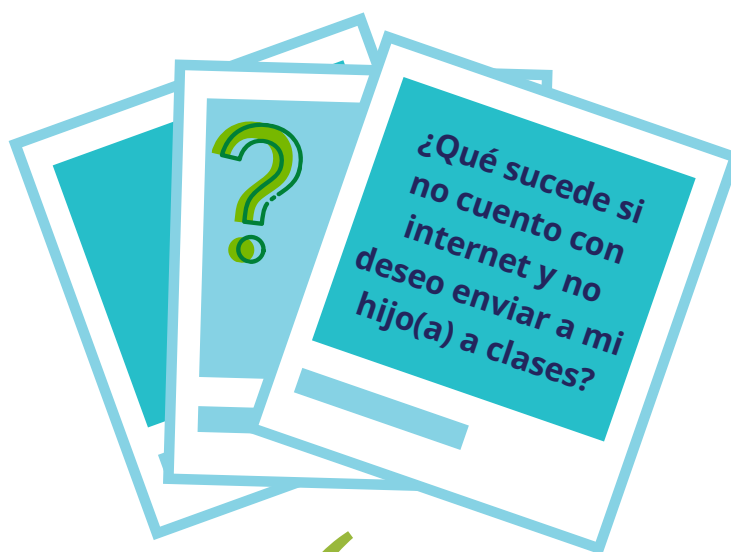
El establecimiento dará a conocer todas las medidas adoptadas para el retorno seguro, en la página web del establecimiento.

Junto con esto se publicará la información en formato de afiche en los accesos al establecimiento.

Preguntas frecuentes



✓
Podrá acceder a las clases de manera remota a través de la plataforma Classroom.



✓
Podrá acceder a material impreso y retirarlo desde el establecimiento

¿Necesitas más información?
Escríbenos a
convivencia@colegiotomasmoro.cl

Fuentes

Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

Medidas de protección personal e higiene, acorde al Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.

Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.

Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.



Colegio Tomás Moro de San Miguel
www.colegiotomasmoro.cl